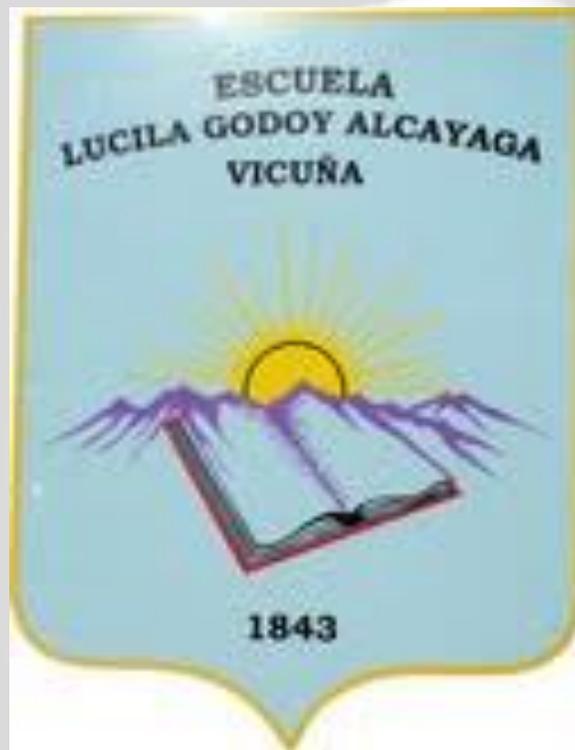


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



CICLO 2019



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nombre del establecimiento	Escuela Lucila Godoy Alcayaga
Dirección	Carrera N° 101
Comuna	Vicuña
Provincia	Elqui
Región	Cuarta Región de Coquimbo
Teléfono	83781509
Rol Base de Datos	666-1
Dependencia	Municipal
Área	Urbana
Nivel de enseñanza	Pre-básica y Básica
Matrícula	267 estudiantes



PRESENTACIÓN

Nuestro país está viviendo una profunda reforma educativa que viene a construir una "Nueva Escuela", con una mirada inclusiva, que pretende entregar una buena enseñanza a todos y todas los estudiantes de Chile.

En sintonía con este desafío que tiene el país, la escuela Lucila Godoy Alcayaga, inició el 28 de octubre de 2014 un camino de reformulación de su proyecto educativo institucional (PEI) con el respaldo de toda su comunidad escolar. En aquella ocasión se realizó una jornada, con estudiantes, padres, apoderados, asistentes de la educación y docentes, quienes, en pleno, acordaron que era pertinente construir un nuevo PEI que recoja las aspiraciones internas y que se articule con las políticas nacionales para estos nuevos tiempos de nuestra educación.

En consecuencia, a partir de aquella actividad, hemos sostenido jornadas de diálogo, entre los distintos actores de la comunidad escolar y educativa para otorgarle un sello de participación democrática a la elaboración de este instrumento fundamental para el quehacer en la escuela. Este proceso no ha estado exento de desafíos. Cuando un camino aspira a ser democrático, hay que estar dispuesto a tolerar las diferencias, superar las controversias y legitimar al otro como un legítimo otro en sus actúes. Así entonces construir un SOLO proyecto educativo institucional es una tarea compleja y desafiante.

No obstante lo anterior, tenemos importantes coincidencias, la comunidad escolar aspira a formar estudiantes libres, felices y orgullosos de su escuela. Que este sea un lugar, en el cual se garantizan los derechos del niño y se vivan cotidianamente. Deseamos que nuestra escuela se posea en la vanguardia del quehacer educativo en la comuna de Vicuña. Contribuir, desde este espacio ciudadano, hacia la comunidad, local y nacional, con personas integrales y respetuosas de los derechos humanos y de los valores democráticos.

Este PEI explicitará objetivos a cuatro años en las dimensiones de Liderazgo Escolar, Gestión Pedagógica, Formación Ciudadana y Vida Democrática, Gestión de Recursos y Resultados escolares de los estudiantes de todos los niveles de la escuela.

Como parte del engranaje operativo de este proyecto institucional, lo hemos articulado con el ciclo continuo del proyecto de mejoramiento educativo (PME) y con los sellos comunales explicitados en el Plan de Administración de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).



Además, destaca y se hace parte de los principios de un país en vías hacia a una democracia real, pues incorpora el principio de inclusión, colaboración, equidad, integración social e interculturalidad que potenciarán nuestro quehacer pedagógico en una convivencia Democrática en la escuela.

Este Proyecto Institucional se hace efectivo y explícito en el ámbito escolar a través del PME, pues con el diagnóstico institucional se observan fortalezas y debilidades profesionales (prácticas descendidas para mejorarlas), se elaboran los objetivos claros y precisos por dimensiones para ejecutar acciones en el aula, en el espacio pedagógico e institucional y en los distintos equipos formados (Directivos, Técnicos y profesores) con el fin de una mejora continua de la institución y por lo tanto, aprendizajes significativos y pertinentes al estudiante.

Se entiende, en éste proyecto educativo institucional, que la Buena Educación no sólo consiste en abordar aprendizajes en matemática y lenguaje, sino que con igual importancia, en artes visuales y musicales, ciencias, formación ciudadana y valórica. Por lo tanto, para darle coherencia, debe existir una sintonía entre el discurso y los actores de los diferentes miembros de la comunidad escolar.

1.- Introducción

Propuesta Pedagógica

Nuestra propuesta se orienta hacia la formación de un ciudadano participativo y democrático, inspirada en la filosofía de vida de Gabriela Mistral, potenciando con énfasis los valores de la equidad, inclusión, justicia social y diversidad. Desarrollaremos en nuestros estudiantes el pensamiento crítico y su capacidad de actuar como transformador de la sociedad hacia el desarrollo del bien común. Todo esto efectuado por todos los actores de la comunidad escolar y educativa durante la permanencia del estudiante en la escuela.

Los Objetivos Aprendizajes (OA), Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT) y las Habilidades del currículo oficial serán analizados, revisados, criticados técnica y socialmente para una buena aplicación de éstos y además se complementarán con talleres y/o academias con un alto valor social, es decir, con aprendizajes que sean significativos y relevantes para el estudiante y la familia.

La base de sustentación pedagógica es la reflexión y autoreflexión de los docentes y estudiantes y el rol del docente es involucrarse con su realidad, organizar e intervenir culturalmente el aula, por lo tanto, se busca favorecer procesos de transformación socio-cultural.

No se descarta un trabajo didáctico en la psicología conductista con métodos de enseñanza como la metodología ECBI o programa como el PAC y cuando



corresponda método expositivo, entre otros; pero el énfasis será el modelo Constructivista y psicología cultural, con métodos y técnicas interactivas, dinámicas grupales, con métodos de debate, foro, mapas conceptuales, entre otras, entendiendo el aprendizaje como un proceso interactivo, se fortalece o es sinérgico con el compañero(a) y se desarrolla fundamentalmente en comunidades de aprendizaje.

Destacamos que las interacciones lingüísticas medien los procesos de aprendizaje y pueden lograr que el sujeto anticipe sus estadios de desarrollo cognitivo.

En consecuencia, en conjunto con lo anterior, desarrollaremos una escuela de formación integral y no sólo racional, donde las relaciones del alumno(a) con el profesor(a), el alumno(a) con los otros alumnos(as) y todos ellos con el profesor(a) crearán un ambiente equilibrado de relaciones positivas o de vínculos afectivos – normativos.

Entendemos la evaluación como un proceso sistemático y planificado, en el quehacer educativo, que permite recopilar información a través de procedimientos cualitativos y cuantitativos, con el fin de emitir una valoración de los resultados obtenidos o juicio profesional del docente en relación con los aprendizajes de todos los estudiantes en los plazos destinados para ello, es decir, ese conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades y actitudes esperadas para cada nivel, en relación con los objetivos educativos previamente establecidos. Se utilizarán distintos instrumentos de evaluación para contenidos declarativos, procedimentales y/o actitudinales. Por lo tanto, establece una evaluación diferenciada, validando los estilos de aprendizaje de todos los estudiantes (Reflexivos, Teóricos, Pragmáticos y/o activos) y las características de que éstos tienen para aprender (Visuales, Auditivos o Quinésicos).

2.- Información Institucional

La escuela Lucila Godoy Alcayaga, es de dependencia municipal. En total tiene 13 cursos, de los cuales hay uno por nivel desde pre-kinder a quinto básico y dos desde sexto a octavo año básico. Su matrícula actual es de 363 estudiantes. Su equipo directivo está compuesto por Director, Subdirectora e Inspector General. La unidad técnica pedagógica la conforma el Jefe de UTP y la Evaluadora. La unidad de orientación está integrada por dos Orientadores y el equipo Psicosocial; con un psicólogo y una asistente social. La dotación docente está compuesta por 23 profesores, de los cuales 3 son del equipo de integración escolar y dos son educadoras de párvulos. También cuenta con dos psicólogos del programa de integración escolar y 6 inspectores (paradocentes).



Además hay una secretaria, 5 auxiliares de servicios menores y un nochero. Para el servicio externo de alimentación se cuenta con cuatro manipuladoras de alimento dependientes de la empresa ALICOPSA.

Los resultados institucionales en la medición SIMCE son fluctuantes

CUARTO BÁSICO

2013	Lenguaje 248	Matemática 265
2014	Lenguaje 250	Matemática 252

OCTAVO BÁSICO

2013	Lenguaje	Matemática 217
2014	Lenguaje 199	Matemática 221

En relación a la convivencia escolar y vida democrática, la escuela espera formar estudiantes que promuevan y utilicen el buen trato en las relaciones humanas que ocurren en la escuela y fuera de ella, y que se transformen en ciudadanos participativos de su propia formación.

ANOTACIONES NEGATIVAS

2014: 1680 (81%)

ANOTACIONES POSITIVAS

2014: 385 (19%)

EFICIENCIA INTERNA



	2013	2014
Número de estudiantes	424	388
% de Aprobación %	88%	91
% de Repitencia estudiantes)	12% (51 estudiantes)	8% (34
% de Retiro estudiantes)	9% (42 estudiantes)	17% (67

3.- Reseña Histórica

La escuela Lucila Godoy Alcaayaga fue fundada un 09 de mayo de 1843, siendo presidente de Chile don Manuel Bulnes y ministro de educación don Manuel Montt. Nace como escuela de primeras letras en el corazón de la comuna de Vicuña.

Ha funcionado en diferentes inmuebles de la ciudad. Uno de sus principales hitos históricos, se refiere a que en el año 1900 fue alumna de la escuela superior de niñas de Vicuña, Lucila Godoy Alcaayaga, quien sería mundialmente conocida como Gabriela Mistral, nobel de literatura en 1945.

Entre los antecedentes históricos de su dirección, consignamos que entre 1932 y 1941 su directora fue la profesora Elena Rojas Cortés.

En el año 1940, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, inicia la construcción, de las nuevas dependencias, de la escuela de niñas N° 2, en la calle Chacabuco N° 502, actualmente dependencias del departamento de educación.

En 1942, se inaugura el nuevo edificio de dos pisos en construcción sólida, con amplias dependencias, áreas de esparcimiento, cancha deportiva y una casa habitación para el director. Inicia sus funciones con una matrícula aproximada de 130 estudiantes de acuerdo a registros históricos investigados.

En este período su directora era la profesora señorita Tránsito González y su equipo docente estaba integrado por; Guillermina Álvarez, Zunilda Guerrero, Elena Molina, Eloísa Ansietta, Mercedes Monterrey y Herminia Molina.



Desde 1963 hasta 1970 la dirección de la escuela estuvo bajo la responsabilidad de la profesora señora Inés Varas de Rojas.

En el año 1955 un voraz incendio, destruyó el local de la escuela de hombres N°1, ubicado en Chacabuco N° 474. Por esta razón, los estudiantes fueron trasladados a las dependencias de lo que actualmente es la Casa de la Cultura de Vicuña y a la escuela N°2 de niñas. Dos años más tarde, finaliza la reconstrucción de las nuevas dependencias en el sitio original.

Entre los directores de la escuela N°1 destacamos a don Renato Álvarez, don Julio Rojas Rojas y doña Diva Bascuñán.

En el año 1971, se fusionan las siguientes instituciones; Ex escuela N°1 de hombres de Vicuña, Ex escuela N°2 de mujeres de Vicuña, escuela vocacional N°57 de Vicuña, Ex granja de Diaguitas y Ex hogar de temporada (escuela hogar) de Vicuña, dando origen a la Escuela Consolidada de Experimentación Gabriela Mistral de Vicuña, dirigida por don Rolando García Riffo, entre los años 1970 a 1973. Luego del quiebre de la democracia es designado como director don Julio Raúl Rojas Rojas desde 1973 hasta 1980.

En el año 1978 se fusiona la escuela Consolidada con la escuela Media de Adultos y el Internado, creándose el Liceo A-5, el cual funcionaría como tal hasta 1981, año en que se separan surgiendo así el Liceo C-5, para la enseñanza media y la Escuela D N°95, ambos bajo dependencia municipal.

La dirección de la escuela D N°95 es asumida por la profesora, señora Elsa Villanueva Godoy, quien estaría en el cargo hasta 1997. Es en este período, en el cual esta escuela comienza a redefinir su identidad y la búsqueda de su mística.

En 1998, el profesor Gustavo Munizaga Miranda, asume como director de la escuela. En este período le otorga dinamismo y participación a la comunidad escolar de ésta.

Otro hito histórico institucional destacado ocurre en el año 2003, transformándose en alma mater del colegio Joaquín Vicuña Larraín, institución que nace en el sector nor-oeste de la ciudad y cuyo cuerpo docente integralmente proviene de la esta escuela mistraliana.

El 27 de marzo de 2003, asume la dirección de la escuela, la profesora normalista y licenciada en educación sra. Juana Anaís Galleguillos. A ella le correspondió ingresar a gran parte de la escuela en el sistema de jornada escolar completa diurna, ofreciendo así una propuesta educativa más coherente con las políticas nacionales. En su gestión además se reformula el proyecto educativo



institucional, orientado en formar un estudiante integral y que represente el legado social que dejó en estas tierras elquinas la nobel Gabriela Mistral.

Luego de un concurso público de alta dirección, asume en mayo del año 2014 el profesor Carlos Valdivia Santander como director de la escuela. En este año de gestión ha reimpulsado a los distintos actores de la comunidad escolar, con el propósito de poner en el foco del quehacer institucional siempre a los estudiantes, con una propuesta de buen trato y responsabilidad profesional ha reiniciando el camino hacia la inclusión y una mayor mistralianización de la escuela.

4.- Síntesis antecedentes del entorno

La escuela Lucila Godoy Alcayaga se encuentra ubicada a 60 kilómetros al este de la ciudad de La Serena, en el centro de la ciudad de Vicuña. La comuna alcanza una población aproximada de 24.000 habitantes, quienes se dedican principalmente a trabajos de temporada, vinculadas a labores agrícolas. También hay un comercio pujante y en crecimiento que se ha convertido en una opción laboral para padres y apoderados de nuestra escuela. El transporte de pasajeros también es una opción laboral para un porcentaje de nuestros padres y apoderados.

Vicuña es una de las comunas de mayor extensión a nivel nacional. Su clima es semi-árido con escasa vegetación. Posee servicios básicos como electricidad y agua potable en casi toda su extensión.

La gran mayoría de sus estudiantes proviene del sector urbano, aunque también los hay de localidades rurales cercanas, tales como; El Molle, El Tambo, San Isidro y Villaseca los cuales son trasladados desde sus hogares por un servicio de transporte escolar, administrado por el departamento de educación.

Estar ubicados en el centro urbano de la ciudad, nos ha permitido construir vínculos crecientes con algunas instituciones cercanas, tales como; Museo Gabriela Mistral, INIA, Corporación Cultural de Vicuña, Polideportivo Carlos Munizaga Miranda, Teatro Municipal, Hospital San Juan de Dios, SENDA, PDI, Hogar de Ancianos, entre otras. Con las cuales, trabajamos colaborativamente, para fortalecer nuestro proyecto educativo y propuesta curricular.

También en el entorno próximo a nuestra escuela, existen otras instituciones educacionales, el centro comercial de la ciudad, estamos a dos cuadras de la plaza, el centro cívico comunal, a una cuadra del terminal de buses y colectivos.

5.- Objetivos Estratégicos

- Gestión Pedagógica



- A) Favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje, en cada una de las asignaturas, de todos los estudiantes de la escuela, a través del desarrollo de sus habilidades, competencias y actitudes.
 - B) Asegurar la implementación de la cobertura curricular, a través de un plan curricular, que contemple el abordaje de los diferentes objetivos de aprendizaje, las estrategias de enseñanza y aprendizaje y los resultados de evaluación.
- Liderazgo del director
 - A) Liderar y conducir el proyecto educativo institucional, su vinculación y articulación con todas las áreas de la gestión escolar y comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa con el cumplimiento de éste.
 - B) Planificar, monitorear y evaluar las líneas de acción de los distintos actores de la comunidad escolar, para asegurar el logro de las metas de todas las áreas de gestión de la escuela.
 - Convivencia Escolar
 - A) Establecer las políticas y prácticas para promover, fortalecer y consolidar la formación espiritual, ética, moral, democrática, afectiva y física de todos los miembros de la comunidad escolar.
 - B) Establecer acciones formativas abordadas desde los objetivos de aprendizaje transversales, para fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de todos los miembros de la comunidad escolar con el proyecto educativo institucional.
 - Recursos Humanos
 - A) Seleccionar y mantener un equipo de profesionales y asistentes de la educación, calificados y comprometidos, con el proyecto educativo institucional, además de reconocer su trabajo e incentivar su buen desempeño.
 - B) Gestionar permanentemente la capacitación y/o perfeccionamiento de todos los miembros de la comunidad escolar.

6.- Ideario

- Sellos Educativos

La escuela tiene como sello educativo el camino de mistralianización continua, que inspira el quehacer educativo de esta institución. Una escuela humanista, con tendencia cristiana, que respeta profundamente el ecosistema en



el cual se desenvuelve, vinculada estrechamente con sus familias y con un amplio sentido de valoración hacia la literatura.

Una escuela en la cual, la comunidad escolar, viva las experiencias de aprendizaje en forma colaborativa y democrática, con especial énfasis en el buen trato y en el respeto mutuo de los derechos humanos, en el contexto de reconocer en la escuela una instancia de participación ciudadana de toda la comunidad educativa.

➤ **Visión**

Se visualiza como una escuela Mistraliana, sustentada en los siguientes pilares: Naturaleza, Lectura, Familia y Jesús. Soñamos con una escuela viva, que se transforme, paulatinamente, en una comunidad de aprendizaje, en continuo diálogo entre los actores del entorno escolar y con las instituciones locales, comunales, regionales y nacionales, con el propósito de proyectar nuestra propuesta educativa y de demostrar apertura hacia los aportes de toda la comunidad. Una escuela en la que la comunidad escolar se vinculará y participará democráticamente en la gestión educativa.

➤ **Misión**

La escuela Lucila Godoy Alcayaga, velará por una formación integral de sus estudiantes, tanto en habilidades y conocimientos, como en actitudes y valores, con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas comprometidos activamente con su escuela y sociedad, en un contexto democrático y de participación. En consecuencia, incentivaremos el respeto por los derechos humanos en todas sus dimensiones.

➤ **Definiciones y Sentidos Institucionales**

Principios y Enfoques Educativos

La nueva escuela que está impulsando la reforma educacional tiene algunos fundamentos a los que esta institución adhiere completamente. Así entonces, los



actores de la comunidad escolar fomentamos la inclusión, equidad y diversidad. Promovemos el respeto hacia los derechos humanos en un contexto de formación ciudadana y participación democrática. La propuesta pedagógica está inspirada en el legado de Gabriela Mistral, el cual hoy se traduce en que estudiantes, padres, apoderados, asistentes de la educación y docentes se esmeran en la construcción de comunidades de aprendizaje, valoran la justicia social y la defensa del medioambiente.

Rescataremos la memoria histórica de la escuela, como patrimonio cultural y social, el cual estará a disposición de la comuna de Vicuña y de quienes la visiten.

Estos principios se nutren en la escuela, para que los estudiantes los utilicen como herramientas de acción social, que les permitan participar en la comunidad local, regional y nacional con el propósito superior de que se desenvuelvan como ciudadanos felices y plenos.

Valores y competencias específicas

La escuela asume el desafío de promover y desarrollar los valores universales contenidos en la declaración de los Derechos Humanos. Especialmente, se ocupará de la equidad, inclusión y diversidad; en un contexto de formación ciudadana y participación democrática.

Asimismo, inspirados en la vida y obra de Gabriela Mistral, desarrollaremos la valoración de la justicia social y el cuidado del medio ambiente. Además de la protección de la familia y el fortalecimiento de los valores cristianos.

Las competencias específicas para lograr la aprehensión de los valores son las siguientes:

1. Responsabilidad en el desarrollo de las funciones y labores propias de acuerdo a su rol.
2. Utilización de saberes y conocimientos adquiridos en procesos formales de educación, complementados por la experiencia personal y profesional.
3. Disposición al trabajo en equipo para favorecer la construcción de una comunidad de aprendizaje.
4. Colaboración en el logro de propósitos, desafíos y metas comunes.
5. Tolerancia que permita establecer relaciones basadas en el respeto mutuo.

➤ Perfiles



Equipo Directivo

Descripción del cargo: El equipo directivo, son los profesionales de la educación, encabezados por su director, a quienes les corresponde conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, forjando una comunidad educativa orientada al logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Competencias Funcionales

- Ejercer un liderazgo pedagógico.
- Organizar e implementar la gestión curricular.
- Organizar y administrar eficientemente los recursos materiales y humanos de los cuales dispone el establecimiento o de los cuales podría disponer.
- Promover y desarrollar una gestión del clima organizacional y convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar y con el entorno local.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Poseer conocimientos de planificación, evaluación, currículum y/o orientación.
- Poseer capacidad de negociación.
- Poseer visión estratégica de la institución.
- Dominar las políticas nacionales de educación y las normativas nacionales y locales.

Competencias Conductuales.

- Identificado(a) con el legado de Gabriela Mistral.
- Comprometido(a) con la formación ciudadana y los derechos humanos.
- Comprometido(a) con el trabajo en comunidades de aprendizaje de carácter institucional, comunal, regional y nacional.
- Flexible.
- Empático(a).
- Resiliente.
- Sentido de autoeficacia.
- Carismático(a) y comprometido(a) con el buen trato.



- Ejercicio ético de sus prácticas pedagógicas.
- Orientado a la mejora continua.
- Altas expectativas de su carrera profesional docente.
- Responsable con sus deberes profesionales.
- Promotor del trabajo en equipo.
- Pro activo e innovador.

Docentes

Descripción del cargo: Profesional de la educación que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias del nivel.

Competencias funcionales

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje y de enseñanza.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para el estudiante.
- Realizar clases efectivas.
- Realizar adecuaciones curriculares pertinentes.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar para el aprendizaje de los estudiantes.
- Mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales.

- Identificado(a) con el legado de Gabriela Mistral.
- Comprometido(a) con la formación ciudadana y los derechos humanos.



- Comprometido(a) con el trabajo en comunidades de aprendizaje de carácter institucional, comunal, regional y nacional.

- Líder pedagógico.

- Carismático(a) y comprometido(a) con el buen trato.

- Ejercicio ético de sus prácticas pedagógicas.

- Orientado a la mejora continua.

- Altas expectativas de su carrera profesional docente.

- Responsable con sus deberes profesionales.

- Dispuesto al trabajo en equipo de aula.

- Pro activo e innovador.

Inspectores

Descripción del cargo: Son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor(a) dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo. Cuentan con licencia de educación media o título de técnico y/o administrativo.

Competencias Funcionales:

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, entre otras.

- Asistir al docente en el desarrollo de clases y en actividades de aprendizaje en terreno.

- Apoyar periódicamente a los estudiantes en dependencias tales como: salas de clases, comedor escolar, patios, baños, duchas, entre otras dependencias del establecimiento y fuera de éste.

- Colaborar en el levantamiento de escenografías y diarios murales, decoración de espacios según efemérides, fechas importantes y eventos institucionales.

- Colaborar en eventos tales como: ceremonias, exposiciones, ferias escolares, concursos, desfiles, torneos deportivos y de concurrencia masiva de la escuela.



- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería y otros.

- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.

- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros afines.

- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.

- Apoyar el trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP y/o Inspector General.

- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.

- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

Competencias Conductuales:

- Identificado(a) con el legado de Gabriela Mistral.

- Comprometido(a) con la formación ciudadana y los derechos humanos.

- Comprometido(a) con el trabajo en comunidades de aprendizaje de carácter institucional, comunal, regional y nacional.

- Carismático(a) y comprometido (a) con el buen trato.

- Ejercicio ético de sus funciones laborales.

- Orientado a la mejora continua.

- Responsable con sus deberes laborales.

- Dispuesto al trabajo en equipo.

- Pro activo e innovador.

Asistentes de la Educación Profesionales

Descripción del cargo: Son el grupo de personas que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que



realiza el docente con los estudiantes y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.

Competencias Funcionales

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los estudiantes y sus familias.
- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
- Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.
- Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los estudiantes en condiciones de apoyo.
- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- Realizar acciones de seguimiento de los estudiantes en el aula.



- Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
- Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
- Incorporar en las reuniones de evaluación, elementos que afecten el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarlas.

Competencias Conductuales:

- Identificado(a) con el legado de Gabriela Mistral.
- Comprometido(a) con la formación ciudadana y los derechos humanos.
- Comprometido(a) con el trabajo en comunidades de aprendizaje de carácter institucional, comunal, regional y nacional.
- Carismático(a) y comprometido(a) con el buen trato.
- Ejercicio ético de sus funciones laborales.
- Orientado a la mejora continua.
- Responsable con sus deberes laborales.
- Dispuesto al trabajo en equipo.
- Pro activo e innovador.

Estudiantes

Art. 29 de la Ley N° 20.370 señala: La educación básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una



asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

1) En el ámbito personal y social:

a) Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.

b) Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.

c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.

d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.

e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.

f) Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

g) Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud

2) En el ámbito del conocimiento y la cultura:

a) Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.

b) Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.

c) Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.

d) Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.

e) Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.

f) Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.



g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.

h) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.

i) Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender.

Competencias Conductuales

- Identificado(a) con el legado de Gabriela Mistral.
- Comprometido(a) con la formación ciudadana y los derechos humanos.
- Comprometido(a) con el trabajo en comunidades de aprendizaje de carácter institucional, comunal, regional y nacional.
- Comprometido(a) con el buen trato.
- Comprometido(a) con el uso del lenguaje, como un instrumento efectivo de comunicación, con énfasis en el respeto mutuo.
- Ejercicio ético de su rol como estudiante.

Apoderados

Los Padres y Apoderados son un pilar fundamental en el logro de las metas de sus pupilos(as), por lo tanto, éstos deben tener las siguientes características:

Competencias Funcionales

- Comprometidos con el proyecto educativo institucional.
- Comprometidos con el quehacer escolar de sus pupilos(as)
- Comprometidos con la organización del centro general de padres y apoderados.
- Comprometidos con la organización del sub-centro de padres y apoderados.
- Dispuestos a asistir permanentemente a la escuela, al ser convocados.
- Colaborar con las actividades y programas propuestos por la escuela.
- Generar un ambiente cálido y armonioso en el hogar.



- Emitir opiniones con un énfasis positivo y constructivo.
- Aportar ideas que perfeccionen el proceso educativo de sus pupilos(a).
- Cumplir con los compromisos adquiridos con la escuela.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones de padres y/o apoderados a las que sea citado.

Competencias Conductuales

- Identificado(a) con el legado de Gabriela Mistral.
- Comprometido(a) con la formación ciudadana y los derechos humanos.
- Comprometido(a) con el trabajo en comunidades de aprendizaje de carácter institucional, comunal, regional y nacional.
- Comprometido(a) con el buen trato.
- Ejercicio ético de su rol como apoderado.

7.- Evaluación

Seguimiento y Proyecciones del PEI

El Proyecto Educativo Institucional de la escuela Lucila Godoy Alcayaga será monitoreado por una comisión presidida por el director, e integrada por el jefe de la unidad técnica pedagógica, un orientador, un docente, un asistente de la educación, dos apoderados y dos estudiantes, quienes revisarán distintos procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados por profesores y directivos para buscar soluciones a nudos, debilidades o controversias del sistema escolar.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son los siguientes:

1. Observación: Registro anecdótico, Pautas de observación, Listas de verificación o de Cotejo, etc.

2. Pruebas o test: Referido a la Norma – Criterio; Auténticas – No auténticas, etc.



3. Informes: Escala de apreciación, de actitudes, Cuestionarios, Entrevistas, etc.

La decisión de utilizar tal o cual instrumento de evaluación, dependerá del Equipo de Gestión o del consejo de profesores, además del/los propósito(s), ya sea para saber del proceso o desarrollo, de los resultados, o para introducir cambios y adecuaciones pertinentes.

Habrán evaluaciones semestrales y anuales para monitorear las Acciones que contempla cada Objetivo del PME (instrumento que operacionaliza el PEI), además se presenta a continuación algunos ejemplos para evaluar acciones del PME.

1. PLAN LECTOR: "LEYENDO A GABRIELA"

- a) Análisis cualitativo y cuantitativo de la ejecución del plan lector.
- b) Aplicación de pruebas escritas para medir los conocimientos adquiridos sobre la vida y obra de Gabriela Mistral.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

- a) Observación de clases a los docentes de la escuela.
- b) Presentación de análisis cualitativo del desarrollo de clases por parte de los docentes.

3. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Y VIDA DEMOCRÁTICA

- a) Registro de uso de la plaza ciudadana
- b) Informe final de la comisión investigadora del monumento al Quijote de la Mancha y Sancho Panza